Año II. Juéves 11 de Noviembre de 1880. Núm. 347.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma* á *Manacor* y *La Puebla*
3'30 (mixto), 8'10 m.—2'25 y 4 (mixto) t.
De *Manacor* á *Palma*
35'5 7' '55 y 11' (mixto) m.—5'15 t.
De *Manacor* á *La Puebla*
3'53 (mixto) 7'53 mañana—5' 15 t.
De *La Puebla* á *Palma*
4'35, 8'20 y 11'45 (mixto) m.—5'40 t.
De *La Puebla* á *Manacor*
4'35 8'20 (mixto) mañana.—5'40 t.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia—Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

¡REMEMBRE!

Estamos en el año de gracia de 1880 y preside el Consejo de Ministros don Antonio Cánovas del Castillo. Lleva el peso de la gobernacion del Estado: ha reñido memorables batallas en el parlamento: ha mantenido la union de dos mayorías: dejó el Olimpo en que los poderes de D. Alfonso le colocáran, cuando bien le plugo, y volvió á ocuparlo cuando creyó que podia devolver al país la tranquilidad que apetecia y la prosperidad que ambicionaba.

Para mal de España, propósitos tan altos fracasaron y agricultores y propietarios, industriales y capitalistas, obreros y patronos, exhalan desde aquel dia doloridas quejas y no ocultan las manifestaciones de su descontento amargo.

Las contribuciones han llegado á un punto que aniquilan: el Estado, verdadero pulpo social hambriento, aplica las ventosas de sus largos brazos sobre las enflaquecidas provincias y á su influjo agonizan pueblos y Ayuntamientos.

La propiedad agrícola, ó arrastra vida lánguida ó abandona sus fincas por no poder pagar los tributos que la gravan: y si se cree que exageramos, ahí están 140 mil propiedades vendidas por el fisco que hablan por nosotros.

La miseria es tan grande, que no hay dia que no emigren numerosos trabajadores: y para no citar muchos casos baste recordar los 5000 que se embarcaron en el puerto de Almería.

En punto á moralidad pública nunca como ahora habia llegado *á bajo cero:* desde los robos cometidos en sagrado hasta los que se perpetran á domicilio; desde las puñaladas en pleno dia hasta los secuestros á todas horas; desde la ciudad al campo; desde las capas superiores á las bajas; y desde el robo al timo, nada hay que despierte el entusiasmo que diariamente propina para todos los actos públicos la prensa ministerial.

En las dependencias del Estado, se ha perdido la cuenta de las defraudaciones y desfalcos que han salido á la superficie: cupones falsos, carpetas, títulos de todo género, marchamos cargaremes, libramientos, existencias de tabacos y calderilla; todo esto, y mucho mas que no es posible apuntar por no hacer interminable el inventario, ha dado orígen á centenares de expedientes y á la introduccion en el diccionario, de una palabra nueva ó por mejor decir y para hablar con mas propiedad, á una nueva acepcion de una palabra vieja: *irregularidad* se llama hoy á todo lo que no es honrado, ni legal ni digno de una administracion organizada.

Tenemos tambien una cuestion gravísima; terminada segun unos y en pié segun otros: la del ferro-carril del noroeste; nombrarla es definirla; traerla á colacion despues de lo que de ella se dijo en la prensa y en las córtes, es evocar otro recuerdo que produjo un acontecimiento político militar.

Al lado de estos hechos y como contrapeso de las libertades que perdimos con el código inmortal de 1869, tenemos una ley de imprenta tan suspicaz, tan restrictiva, tan mañosamente urdida, de malla tan estrecha, que si de ella escapamos es á fuerza de aguzar el ingenio.

Pero como á semejanza del armamento naval á cada nuevo proyectil corresponde una nueva resistencia, en la cuestion de prensa á medida que e entendimiento sutiliza, las disposiciones legales sutilizan tambien, y se expide, por ejemplo, una circular que abre á los escritores la puerta de los tribunales ordinarios como en otro tiempo abrió D. Antonio Cánovas para aquellos la de los consejos de guerra.

¿En que parará esto? Ya vuelve á decirse con motivo del reciente proceso contra *La Correspondencia Ilustrada*, que por los periodistas madrileños se ha pensado en celebrar una reunion y formular una protesta: pero sin duda olvidan nuestros compañeros que estos tiempos no tienen parecido con otros: no es este el momento oportuno, ni conviene dar ahora un golpe en vago: hay que esperar mas: no están bastantemente apretados los tornillos: y en una palabra, disfrutamos de demasiada libertad.

Y sino, volvamos la vista al año de 54.

Dicen los historiadores de aquel movimiento nácido en los cuarteles y acabado en las barricadas, que por aquellos dias, haciendo el Duque de Rivas la autopsía á la proposicion referente á los «ferro-carriles, esclámaba «¿qué hay entre otras cosas de asqueroso y feo en el fondo de esta cuestion, que se quiere evitar que la desentrañemos?» Y estas palabras produjeron tanto efecto que una votacion numerosa de 105 senadores contra 69 anonadó al ministerio, quien, al dia siguiente contestó cerrando el parlamento y desatando su cólera contra la prensa á la que se vedaba ocuparse de cuantos incidentes pudieran relacionarse con aquel suceso. *El Clamo Público, La Epoca, Las Novedades, El Diario Español, El Oriente* y *El Tribuno*, gemínos que representante de todos los matices políticos desde el moderado y conservador hasta el progresista y democrático, redactaron una manifestacion enérgica, y como la temperatura habia subido de grado, produjo impresion profunda y encendió los ánimos.

Para vengarse, redobló el gobierno su encono: denunció, recogió, suprimió periódicos, y la persecucion fué elevada á sistema. Entónces *y solo entónces*, tuvo lugar uno de los hechos mas memorables que registra nuestra historia contemporánea: los hombres mas eminentes de todos los partidos liberales, los de mas significacion, los de mas servicios, unidos en un solo pensamiento y en un solo propósito, desde el venerable Quintana, nuestro primer poeta, hasta Borrego, nuestro primer periodista, desde San Miguel á Ros de Oeano, desde Pacheco á Olózaga, desde Gonzalez Brabo á Chao, desde Rios Rosa, á Rivero, desde Ameiller á Infante, y desde Martos á Cánovas del Castillo, acudieron presurosos á suscribir una carta dirigida á los periódicos antes citados ofreciéndoles el concurso de sus fuerzas á fin de que, «mientras haya periódicos independientes—así decian—no deje de sonar en ellos, como sucede ahora, la voz de la verdad.»

Este arranque patriótico produjo la formacion de un Comité que se tituló del *partido liberal de España:* y como arreciáran las prisiones y los destierros, la persona mas buscada por la policía fué el general O'Donell.

Se estaba en plena conspiracion.

Un orador elocuente y escritor castizo empezó á mostrarse conspirador valeroso, diestro y hábil revolucionario: todas las miradas se fijaban en él: era D. Antonio Cánovas del Castillo.

Cuatro meses de preparacion bastáron para llegar al 28 de Junio: y aun cuando la accion de Vicálvaro no llevó inmediatamente al poder á los sublevados, nada se habia perdido, pues quedaba en Madrid D. Antonio Cánovas para mantener la agitacion y organizar un movimiento en union de los progresistas.

Los impresos clandestinos circulaban: y apesar de que al pueblo iban dirigidos, el pueblo permaneció quieto: recelaba y no queria prodigar su sangre sin ver ondear una bandera salvadora: y entonces fué cuando don Antonio Cánovas, comprendiéndolo con su talento eximió, aconsejó la necesidad de seguir otros derroteros.

CARTAS Á UN OBISPO 12

SOBRE LA

LIBERTAD DE LA IGLESIA

POR

D. EMILIO CASTELAR.

CONTINUACION.

adquiridas á costa de grandes usurpaciones sobre la jurisdiccion eclesiástica? De procurarle á cada instante un conflicto. Lo hay ciertamente, y grande, cuando el Estado presenta un obispo y el Papa no lo confirma; lo hay cuando los obispos piden la prohibicion de un libro y el Estado no accede, lo hay en la cuestion de la enseñanza, en que es dañosa para el Estado la competencia de los seminarios, y para los seminarios la competencia del Estado; lo hay en el influjo que el clero, como poder político, quiere egercer en un pueblo, donde por los privilegios que tiene, y por la paga que recibe, viene á ser uno de los muchos empleados del gobierno; conflictos de jurisdiccion, de disciplina, de atribuciones, de derechos, conflictos de que el Estado se veria libre, así que renunciase á sus regalías, nacidas de la ambicion con que la monarquía absoluta intentó sobreponerse á todos los poderes. Pues hay conflictos mayores aun para la Iglesia á cada paso en su actual servidumbre. El Estado, en realidad, nombra los obispos cuando debia nombrarlo, la Iglesia. El Estado niega el pase, á su arbitrio, á las bulas del Papa. El Estado interviene en la diciplina. El Estado prohibe que se le hostilice, que se le imputen sus faltas desde el púlpito. El Estado se opone á que se cumplan mandamientos de la Iglesia. El Estado se apodera de sus bienes. El Estado ejerce una accion pertubadora en su vida. El Estado impide que se celebren esos grandes concilios nacionales y aun provinciales, donde la Iglesia, hoy muchas veces inmóvil, encontraria el esplendor que da la controversia, la fuerza que dá la asociacion. El Estado prohibe las órdenes monásticas que ofrecian asilo á esas almas piadosas, á esos carácteres místicos dotados de la inspiracion del sentimiento de lo infinito, de la poesía que se manifiesta por aspiraciones vagas á lo eterno, á lo absoluto; carácteres que buscan la soledad, el retiro, para vivir en paz, para exhalar sus ideas, para entregarse el casto amor de su ideal como el ruiseñor busca lo mas escondido y umbroso del follaje para fabricar su nido y exhalar su cántico. Y á cambio de todos estos inpedimentos, de todas estas prohibiciones, el Estado hoy no puede ofrecer ningun auxil o á la Iglesia. Un canonista eminente dijo hace pocos dias en el Senado, con motivo del tema de una comun legalidad para los partidos, que hasta la libertad religiosa cabe en la legislacion vigente, porque no hay establecida pena en el código para los que disienten de la religion del Estado. Prescindiendo de esto, el gobierno, en un sistema constitucional, nada puede hacer para obligar á los ciudadanos á cumplir sus deberes religiosos. ¿Se aplican las antiguas leyes á los hereges? ¿Ha visto V. E. en todo lo que va de sistema constitucional que se hayan aplicado? ¿Puede el Estado castigar á los que no acudan al tribunal de la penitencia, á los que no oigan misa? ¿Puede el Estado conseguir que la prensa, en su actividad febril, se someta, para tratar cuestiones religiosas, á la censura del ordinario escrita en las leyes, no cumplida en la práctica? ¿No vemos que merced á esto, una prensa procáz, llamada prensa neocatólica, donde se reunen algunos legos ignorantes de toda religion, y autores de artículos impíos, y algun que otro fraile atribiliario, usurpa el ministerio episcopal y, sin sujetarse á ninguna censura eclesiástica, sustituye con sus artículos, las pastorales de los obispos? ¿No se le niega hoy mismo á la Iglesia hasta el derecho de arrojar fuera de sus cementerios á los que han muerto fuera su gremio? Pues si el Estado hace mucho en su daño, y nada en su favor, ¿por qué no renunciar á su funesta proteccion? No será, señor, no lo creo, no puedo creerlo, por el mezquino auxilio material. Eso seria volver á vender á Cristo por los treinta dineros de Judas.

En su estado presente se anula de todo punto la Iglesia para ejercer la influencia espiritual que, en nombre de sus leyes morales, debe ejercer sobre las leyes políticas. Las ideas religiiosas trascienden á la sociedad. Es cristiana la abolicion de la esclavitud. Es propio del cristianismo oponerse á que continúe el gran crímen de las sociedades paganas, oponerse á que se niegue al negro la igualdad religiosa. Es propio del cristianismo pedir que sea destruido el cadalso, que sea desarmado el verdugo. Diga lo que quiera ese Calígula teórico, llamado De Maistre. Cristo al morir, abolió la pena de muerte, porque es horrible una pena, que no solo puede herir á un inocente, sino á un Redentor. Con que mostrára este grande engaño no mas,

El programa de Manzanares fué el resultado de las conferencias que desde Villarrubia á dicho pueblo celebró aquel sagaz conspirador con el Conde de Lucena: y en él se estampó con palabras que nunca podràn borrarse, que *el patriótico alzamiento aseguraba el triunfo de la libertad;* y *que las juntas de gobierno que deben irse cnostituyendo en las provincias libres, las córtes generales que luego se reunan, la misma nacion en fin, fijará las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos.*

Los primeros ejemplares se repartieron por consejo de los moderados el 14 de Julio: el 17 estalló en Madrid la revolucion, el 19 triunfaba. y el 26 aparecia el manifiesto de Doña Isabel, confesando que *una serie de deplorables equivocaciones* habian podido separarla de los españoles, y además, que, *sin los principios de la libertad, no son las naciones dignas de este nombre.*

. . . .

Van pasados veinte y seis años: la nacion se ha conmovido desde entonces varias veces reconociéndose siempre la inmanencia del principio de la soberanía nacional, y se ha visto que no se rinde ya culto ferviente á los ídolos antiguos.

¿Qué sucederá mañana? Lo ignoramos: las circunstancias son las que deciden, no los hombres. el rayo se forja en el espacio y no en el gabinete, y no se desata la tempestad sino cuando la nube está cargada.

La historia suministra provechosa enseñanza: leamos pues la historia, y repitamos á los poderes ciegos que intentan detener la marcha de la democrácia, la palabra con que encabezamos este artículo: Acordaos.

A los decididos y celosos campeones que en Palma tiene el Sr. Bugallal, y que le alaban y defienden sin duda por temor á los resultados, les complacemos hoy con los siguientes sueltos que encontramos en *El Mundo Político* del dia 30 de Octubre:

«Dijimos hace dias que el Sr. Bugallal acariciaba la idea de ser presidente del Tribunal Supremo, y que buscaba un medio para que el señor marqués de Reinosa abandonase tan elevado cargo; ese medio parece que lo ha encontrado ya el señor Ministro de Gracia y Justicia.

El corresponsal que tiene en esta corte el «Diario de Avisos de Zaragoza» dice que se han hecho indicaciones al Sr. Calderon Collantes para que acepte la presidencia del Senado en la próxima legislatura y que este señor ha acogido con beneplácito el ofrecimiento.

No nos sorprende que se hayan hecho las indicaciones, porque esto viene á confirmar nuestras noticias respecto á los deseos del señor Bugallal; pero dudamos mucho que el señor marqués de Reinosa se preste gustoso á satisfacer cierto género de ambiciones personales, por demás injustificadas.

Antes que eso debe preferir su jubilacion, en la que, dicho sea de paso, ha pensado ya el señor Bugallal.»

«Dícese que hay en Madrid, há un año y pico, cierto notario de un pueblo de esta provincia, el cual es oficial mayor de una notaría de esta córte, á la vez que administrador de algunas fincas urbanas.

Lo que no se sabe es el derecho con que tiene abandonado su puesto en el lugar aludido, ni cómo el señor Ministro de Gracia y Justicia tolera esos abusos.

Si quiere ser empleado, particular ó público, en Madrid, preciso y justo es que se deje de hacer, por mano agena, escrituras allá en su notaría, porque ni la razon ni la ley autorizan repicar y andar en la procesion.

Esto se dice; pero nosotros, dudándolo, porque supone tolerancias inverosímiles en el Sr. Bugallal, preguntamos á los periódicos ministeriales qué hay de verdad en este caso, para que la justicia se cumpla y se suprima esa *gracia.*

Parece que al fin se destierra al padre Garagarza.

La Fé cree que en vez de tal arbitrariedad, lo que procedia era:

«1.° Que el gobierno amonestara, tanto á las autoridades locales de Lequeitio, cuanto al gobernador civil de Vizcaya, para que en lo sucesivo procedieran, en asuntos de la gravedad del que nos ocupa con mas cautela, dar informes mas fidedignos y exactos para no dejar en ridículo á los ministros responsables.

2.° Que al padre Garagarza se le pidiera perdon por los malos ratos que se le ha hecho pasar (metafóricamente hablando por los falsos informes del liberal alcalde de Lequeitio y conservador gobernador de Bilbao.

Y 3.° Que el gobierno, por conducto de sus órganos autorizados en la prensa, le diera al virtuoso padre Garagarza una explícita satisfaccion como desagravio á las injurias de que fué víctima por dichos papeles.»

Ni tanto ni tan poco, porque esto recuerda el caso de aquel criado que se comió un hermoso besugo perfectamente condimentado, y que su amo destinaba para la cena.

—¿Qué merecías por haberte comido el besugo? Dí, ¿qué merecías?—preguntábale indignado el amo.

—Pues, que me diera usted un vasito de vino para ayudar la digestion,—contestó con sencillez el buen serviente.

Un poco mas, y *La Fé* querria que por haber el padre Garagarza censurado desde el púlpito una disposicion del gobierno, este lo propusiera para una mitra.

El Mundo Político ha recordado que los fusionistas juraron y perjuraron que antes de salir la córte á la basílica de Atocha apareceria el decreto concediendo á la infanta heredera el título de princesa de Astúrias, y que lo mismo aseguraron respecto á una modificacion ministerial.

La Epoca se aprovecha de esta observacion para decir que anda mal el oficio de profeta en estos tiempos.

A no ser que se toma el oficio á lo Mahoma, esto es, encargándose de la profesía y de su cumplimiento.

Los cazadores saben que por estos dias suelen entrar las chochas y la importancia que entre los aficionados tiene la primer chocha que se mata. En palacio, por antigua costumbre, se da una onza á quien presenta la primera.

Pues bien.. En la cacería verificada en el monte del señor Abascal y cuando este y sus convidados estaban en sus puestos de «oje», dícese que el señor Sagasta oyó que le gritaban:

—«¡La chocha! ¡La chocha!»

El ave pasa volando sobre la cabeza del señor Sagasta... Este se vuelve; apunta, dispara, y la chocha cae muerta.

Pero no era chocha; era un pájaro que tiene su color y su manera de volar. ¡Era un mochuelo!

Claro está que por los mochuelos no dan nada en palacio.

Una alocucion de *El Tiempo* á los fusionistas:

«Izad vuestro pabellon; navegantes de los mares políticos, al encontraros en el camino, teneis el deber de decir quienes sois.

Si no lo haceis, cualquiera tendrá derecho á consideraros sospechosos ó piratas.»

Es estraño que *El Tiempo* sepa tan poco de los usos y de los ardides empleados por los piratas; sin embargo, parece que lo ignora al calificar de tales á los fusionistas, porque no izan su pabellon. Sepa *El Tiempo* que jamás un pirata navega sin bandera al tope; el mas chalupero y novel lleva en la cámara una coleccion de ellas que va izando como y cuando le acomoda.

Advertimos esto á nuestro colega: porque en la variedad de pabellones usados debe conocer á varios piratas políticos.

El Papa ha dirigido una carta al arzobispo de París lamentando la espulsion de las congregaciones religiosas.

El estilo de esta carta es sentido, pero templado, digno, contrastando vivamente con el de algunos prelados y sobre todo con el de la prensa clerical que parece atacada de hidrofóbia.

El Papa manifiesta además que la Iglesia no puede ser hostil á ninguna forma determinada á gobierno.

En suma, que el documento en cuestion es una leccion á los clericales, por su forma y por su fondo.

Leemos en *El Siglo:*

«La democracia se ha organizado con un vigor verdaderamente notable. Tres son los partidos que tremolan esa bandera. Y como si esto no fuera un verdadero desastre para la política de la restauracion como sino fuera un aviso verdaderamente elocuente el discurso del señor Castelar, todavía al núcleo de fuerzas monárquico-dinásticos que han reunido el patriotismo de hombres importantísimos se les declara una guerra á muerte, una guerra de exterminio.»

El diario fusionista se queja de esa guerra. Los demócratas podemos decirle lo que colocado sobre la hoguera. Guatimozin decia á su ministro al oir sus lamentaciones por sí propio: ¿Estoy yo acaso sobre rosas?

El Duque de Aosta, el príncipe Napoleon, la reina Isabel, el General Serrano, esos cuatro nombres que se mencionan en los dos sueltos que copiamos de *El Imparcial,* ¡cuántos recuerdos dispiertan en la política!

Sic transit gloria mundi, dirán dos de los cuatro personajes; al par que los otros dos dirán: *Audaces fortuna jubat.*

«El domingo dió un gran banquete el duque de Aosta en su residencia del hotel Continental de París. Entre los invitados se encontraban el príncipe Napoleon, los dos hijos de éste y el general Cialdini. El mártes último salió de París para Italia.»

«Dice *Gaulois:*

«S. M. la reina doña Isabel dió el lúnes un banquete en Paris en obsequio al general Serrano. Asistieron los señores marqués de la Merced, Arellano, secretario de la embajada de España, conde de Sanafé, general Prendergast, marqués de la Victoria de las Tunas, y Ruiz banquero de Madrid. El personal de la casa de doña Isabel estaba de gran uniforme.»

Dice un periódico de provincia lo siguiente en obsequio al celebérrimo señor Bugallal.

«Ha sido nombrado gobernador de Pontevedra un pariente del señor Bugallal. Buen tema para escribir un artículo titulado *El señor Bugallal y la profilaxis gallega.*»

Demos gracias á Dios que el señor Bugallal no se llame, Sanchez ó Perez, pues sino resultaria empleada toda la gran familia española.»

SECCION LOCAL.

Continúa la lista de señores suscriptores á las acciones que han de servir de base á la creacion de la Escuela Mercantil.

Suma anterior	Acciones
184 suscriptores	575
D. Onofre Cortés	2
» Juan Palou y Coll	2
» Gabriel Feliu y Manera. . . .	2

---

la justicia humana quedaria desautorizada eternamente para aplicar la irreparable pena de muerte. ¿Qué grande no será vuestro ministerio, infundiendo esta ideas religiosas en el seno de la sociedad? Pues bien, Excmo. señor: mientras esteis maniatado, mientras seais un dependiente del gobierno, renunciad á llevar la influencia y la virtud del Evangelio á las leyes. El Estado os pondrá una mordaza. Por esto el verdadero espíritu reliogiso no ha sido cortesano, sino enemigo de los poderes del mundo. Los profetas del antiguo testamento eran los tribunos que ponian su veto religioso á las demasías de los reyes. Solo así pudieron anunciar que caeria Babilonia con sus dioses de oro y sus esfinges de mármol: que Ninive se veria cubierta como un sudario por las arenas del desierto, que Tiro, la ciudad de los navegantes, se hundiria en los mares, y seria olvidada como la piedra caida en los abismos; que pasaria Alejandro á manera de la aparicion de un sueño por Oriente, dejando trás sí diseminados sus dioses, no pudiendo turbar la severidad del santuario, con el cántico voluptuoso de las sirenas griegas; y que en el dia de las abominaciones paganas de los reyes, Jerusalem ria destruida, derrocado su santuario, diseminadas por las calles las piedras de sus altares, y mientras, el jaramago y la ortiga crecerian tristemente sobre sus ruinas, los príncipes y sus hijos irian á llorar en las márgenes de estranjero rio las desventuras causadas por su tiranía á la señora de las gentes, desolada y viuda. El Apocalipsis de la tiranía no puede ser escrito sino desde el Patmos de la independencia.

La Iglesia sin poder, la Iglesia perseguida, atribulada, encerrada en el seno de aquellas catacumbas, sobre cuyas bóvedas oia resonar los pasos de los perseguidores, y el ruido de las orgías, y en cuyo suelo yacian amontonados los huesos de los mártires, escribió serena, sobre las losas funerarias, en aquellas encrucijadas de sepulcros; cubiertas de tinieblas, la sentencia apocalíptica que anatematizaba á la nueva Babilonia, ébria con la sangre de los mártires; y, desde los cuatro puntos del horizonte, vinieron, como ángeles esterminadores, los bárbaros á cumplir aquella sentencia, aventando las cenizas de Roma; mientras los mártires cantaban el inmortal *hosanna,* que henchia lo infinito y anunciaba al Universo el triunfo sagrado de la libertad de la Iglesia.

Y para esto, valdrá mas siempre el pobre apóstol, vestido de sayal, asentado á la puerta de los palacios, como un juez, que el príncipe eclesiástico vestido de púrpura, cargado de oro, asentado á la mesa de los festines del César, como un cortesano.

Menos daño hicieron los Césares paganos á la Iglesia persiguiéndola, que los Césares católicos esplotándola. Apenas ver cómo han pasado y huido fugazmente los tiempos en que la Iglesia vivia en libertad, y protestaba por medio de sus obispos y por la universidad del sacerdocio contra la tiranía de los Césares, contra las violencias de los señores feudales. Desde que el Estado la domina, ha perdido, hablando en la esfera puramente política, aquella tenacidad con que condenaba toda tiranía. Los que se dicen sus mas ardientes defensores en la prensa, publican un dia y otro, con triste insistencia, la tésis de que progreso y cristianismo, libertad y cristianismo son verdaderamente incompatibles.

Hace pocas noches leí, en el mas antiguo y acreditado de los periódicos religiosos, que no concebia como pudieran llamarse á un mismo tiempo ciertos hombres liberales y cristianos. La firme conviccion de este antagonismo entre la libertad y la Iglesia, ha petrificado al clero, lo ha reducido á ser considerado por la sociedad presente no como guia, sino como enemigo. El clero ha perdido todo el don político, como el esclavo pierde en las cadenas la conciencia de su derecho. Se fundan las Universidades, y se fundan contra su ciencia. Vienen las monarquías absolutas, creadoras de las nacionalidades modernas, y vienen contra su poder. Sigue su curso la gran corriente de las ideas del renacimiento, y rompe el valladar con que la limitara el clero. Sucede el hecho de la paz de Westphalia, que sella el libro de las guerras religiosas, y sobre aquel tratado tan humano cae el anatema del clero. Se desata la revolucion que despierta á las naciones, que emancipa á los siervos, que escribe los derechos naturales y el clero no descubre, en esta fulguracion del espíritu moderno, el esplendor de la idea cristiana. Se alza de su sepulcro la hija predilecta de la Iglesia, la que la llevara en su seno como la Virgen llevó á Jesús, Italia; y se alza ¡pobre mártir herida por el hierro de los croátos! bajo las maldiciones del Papa. Se emancipa Bélgica del yugo protestante, consuma una revolucion en nombre de todas las liberta-

(Se continuará.)

» Juan Ferrá 2
» Gabriel Llompart 1
» Francisco Cánaves y Coll . . 1
» Miguel Fluxá 2

587

(Se continuará.)

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2144 correspondiente al mártes 9 del actual.

El Gobierno civil traslada una circular del Director General de Administracion local dictando reglas para la tramitacion de expedientes de subastas y para la insercion de los respectivos anuncios en la *Gaceta* y *Boletines Oficiales*, y ordena la requisitoria y captura del teniente de Estado Mayor del ejército con destino á esta plaza D. Cárlos O'Neill y Santana procesado militarmente por un delito comun.

La Administracion económica recuerda á los alcaldes el deber en que se hallan de ingresar en las arcas del Tesoro durante el corriente mes el importe del segundo trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal.

El Juzgado de la Lonja saca á pública subasta una casa de la calle de Santa Cruz, una casa y porcion de tierra unida en Son Serra y una participacion en dos diez y seis avos del pailebote *Santiago* de esta matrícula.

El Juzgado de Mahon publica por edicto una lista de electores cuya inclusion en el censo se pretende y otro de algunos eclesiásticos á quienes se intenta excluir por haber perdido su cualidad de capacidades al ser relevados de las funciones de vicarios ó ecónomos que ejercian.

El Juzgado de la Catedral cita á Maria Dols para que se presente en estrados á prestar declaracion en cierta causa criminal que se está instruyendo.

El Juzgado municipal de Deyá llama aspirantes á la plaza de Secretario que se anuncia vacante.

Hay en Palma un centro, casino, casa, botiga ó como se llame, muy reducido, pues solo lo forman unos treinta amigos muy íntimos y muy queridos unos de otros.

En esa casa se habla de todo en dulce y amigable consorcio, se recoje una cantidad cuando es preciso para aliviar algun infortunio; se acepta á todo forastero que no sabe donde recojerse para tener un momento de espansion, y se recibe con brazos abiertos á todo artista, que noticioso de que en esa casa hay gente que así sabe domar un caballo, como nadar como un pez; tirar las armas, como cantar á lo verdadero artista; conocer todo lo que constituye la larga lista de los placeres del *sport*, como tener conocimiento de las mas trascendentales cuestiones políticas y filósoficas, acude presurosa á pasar una hora en sus modestos salones.

Anteayer noche le tocó á La Peña, pues ya se habrá comprendido que de La Peña hablamos, obsequiar á un artista de indisputable mérito, al guitarrista Arcas. Tocó este cautivando á todos como sabe hacerlo; cantaron baritonos, tan conocidos en nuestra sociedad y tan reputados como nuestro querido Tomás, le secundó el modesto y simpático tenor Espinosa, y les acompañó en el piano el escelente profesor Llorens.

¿Qué hicieron los socios de La Peña? Aplaudir, y aplaudir cien veces á todos; obsequiar á los invitados con un agradabilísimo ponche, gozar entregados á los amantes del arte, y decidirse por repetir á menudo esas íntimas, agradables y provechosas escenas, que prueban que aquellos señores de aquella casa no olvidan las verdaderas fruiciones del espíritu, por mas que injustamente se crea que solo se complace en alhagar los sentidos con entretenimientos vulgares y goces *positivos*.

Si ese centro, que usa un nombre tan duro como lo es el de La Peña, nos permitiese siempre que en sus salones celebra alguna reunion, por íntima que ella fuera en la que se *hace arte*, como hoy se dice, asistir aunque fuese en un rinconcito por apartado que fuera, á tan agradables esparcimientos, nos encargaríamos gustosos de decir despues al público la manera galante como saben aquellos señores hacer los honores de la casa á los artistas y personas que invitan, y se sabria perfectamente que en La Peña se reune la *créme* de la distincion del buen gusto, del *savoir viore*, y de la buena sociedad de Palma.

Y quien dijese lo contrario..... se equivocaria.

En un periódico de Catulaña hallamos el siguiente suelto cuya lectura recomendamos:

Dicen los telégramas que han llegado, procedentes de la Habana á Santander, 351 enfermos conducidos por el vapor *Antonio Lopez*.

Añaden, que durante la travesia han fallecido *siete*; peoo el gobernador de la Coruña asegura que ninguno tiene enfer medad *sospechosa*.

Vaya, soñor gobernador de la Coruña, aquí lo primero que aparece sospechoso es la afirmacion de V. E.

Porque solo á un gobernador de los que ahora se estilan, se le ocurre decir que no infunde sospecha la llegada de un búque con 351 pasajeros enfermos y 7 muertos, procedentes de un pais donde reina el vómito negro. ¡A no ser que los unos enfermaran y los otros murieran por distraer los ócios de un largo viaje!.....

¡Dios quiere que no encuentren los santanderinos la esplicacion del télegrama, como encontraron los barceloneses las complacencias con el vapor.

Las complacencias á que se refiere nuestro colega no pudieron dar otro resultado que la importacion de la fiebre amarilla, así como el descuido y la negligencia fueron causa de que invadiese el cólera nuestro pais el año de 1865.

Si ahora volvemos á las primeras ó caemos en los últimos, Dios sabe lo que nos puede acontecer.

Leemos en el «Bien Público» de Mahon:

«Recomendamos á nuestros lectores visiten el nuevo establecimiento que acaba de abrir al público en la calle del Castillo núm. 25, la tan universalmente conocida y acreditada compañia fabril Singer, en donde hemos tenido ocasion de admirar las importantes mejoras que ha introducido en sus célebres máquinas para coser, así como la rebaja de precios acomodados hasta las modestas fortunas.»

Por esta noticia y otras particulares que tenemos se ve que la mencionada compañia fabril estiende su gestion no solo á todas las poblaciones importantes como Mahon, Manacor, Inca, Lluchmayor, sino tambien á los pueblos de escasa consideracion periódica y constantemente recorridos por los viajantes de la casa, en los cuales propagan y generalizan el uso de la máquina *Singer*, tan económica como perfecta.

Decididamente dentro de poco tiempo la jóven que no posea una máquina de estas, será considerada como si no tuviese zarcillos ó broches para su adorno.

Muchas de las personas que tienen su residencia en el arrabal de Santa Catalina nos ruegan llamemos la atencion de los señores Ingenieros militares acerca de la conveniencia de sustituir los escalones recientemente colocados en el glácis de la puerta de aquel nombre que facilitan el acceso á la explanada, por una rampa ó piso llano que evite el peligro que correrán los niños y los ancianos y áun las personas adultas en las noches de oscuridad, las cuales son frecuentes dada la costumbre de no encender el farol que hay allí inmediato en las que se supone deben ser de luna.

Creemos, en efecto, que el deseo de aquellos es atendible y por lo mismo que sería dar una prueba de complacencia y de amor al pais satisfacerlo en la forma que por ellos lo expresamos.

Ha recibido el grado de Licenciado en la facultad de farmacia de la Universidad de Barcelona, nuestro paisano don Lorenzo Borel y Martorell.

Sentimos el percance ocurrido á un niño de ocho á nueve años, hijo de nuestro compañero en la prensa D. José Lopez, el cual hace algunos dias tuvo la desgracia de caerse desde la azotea de su casa á un tejado, quedando de resultas de la caida en un estado lastimoso que hace temer por su vida.

Deseamos de todas veras el pronto y completo restablecimiento de la pobre criatura.

Mañana, dia de moda en nuestro Teatro Principal, se pondrá en escena el proverbio en 3 actos del festivo y popular escritor D. Eusebio Blasco titulado «El miedo guarda la viña.»

CORREO.

Tortosa 9.

Esta madrugada ha ocurrido un choque entre dos trenes de mercancias en las inmediaciones de la estacion de la Ametlla, habiendo resultado algunos heridos y dos muertos. Por el correo escribo detalles.

Madrid 8.

El señor Montero Rios se ha encargado de la defensa de «El Liberal.»

En una avenida que ha experimentado el Ebro, ha sido arrastrado el puente provisional que habia en Logroño.

El archiduque Guillermo visitará fijamente á Barcelona.

Ha desaparecido de Logroña un empleado llévandose valores.

—Se ha formalizado el bloqueo de la abadía de Frigolet, cuyas fuerzas sitiadoras se elevan á 2,500 hombres las tropas se han apoderado de gran cantidad de víveres que iban destinados al convento; y haber abandonado la abadía unas 300 mujeres que en ella se habian encerrado, quedan aun en su interior sobre 1000 personas mas entre religiosos y seglares. Unos y otros se muestran decididos á resistir, calculándose que poseen víveras para 17 dias.

El Gobierno dará mañana cuenta á las Cámaras de la conducta que ha seguido y pedirá un voto de confianza.

—La prensa de la provincia llega con abundantes detalles sobre el alboroto ocurrido en Requena, que realmente revistió el carácter de un grave motin. El pueblo, enfurecido contra el recaudador de la contribucion de consumos, asaltó á tiros y hachazos su casa, y penetrando en ella atacó al recaudador y á su señora, que á duras penas pudieron ser trasladados con vida á la casa consistorial. Una vez allí, las turbas hicieron un auto de fé con los talones y libros que sacaron de casa del recaudador y los que habia en la casa de ayuntamiento, añadiendo otros varios documentos que se sacaron de las oficinas y archivo municipal; los que fueron quemados todos en la plaza entre la bulla y algazara de las turbas; en estos momentos de desórden, desaparecieron tambien quince carabinas que habia en el ayuntamiento para el servicio de los dependientes.

Aprovechando el tumulto, el recaudador y su señora pudieron escapar y esconderse en casa de un amigo. El ayuntamiento se reunió inmediatamente, pero nada pudo discutir ni acordar, porque los grupos invadieron el salon y gritaban sin cesar: «¡abajo los consumos!» dando mueras á varias personas. El alcalde salió al balcon á arengar á las turbas, pero no consiguió calmarlas, y pedian que se les entregase el recaudador. Al fin le encontraron nuevamente; pero abalanzándose el diputado provincial D. Juan Omlin y el juez municipal D. Andrés Gonzalez, lograron sacar vivos á los infelices esposos, llevándolos al consistorio, donde fueron respetados.

Paris 5.

Tambien han sido expulsados esta mañana los maristas y los capuchinos de sus conventos de Paris.

Además han sido desalojados de sus conventos los religiosos de los siguientes puntos.

- Clermont Ferrat (departamento del Puy de Dome.

Arras (del Pas de Balais).

Mans (del Sarta).

Orleans (del Loiret).

Poitiers (de la Vienne).

En todas estas ciudades se han formulado protestas escritas y verbales, pero no ha estallado ningun desórden grave.

Varios magistrados han dado su dimision para no tener que ejecutar los decretos del gobierno.

El padre capuchino Arsenio ha sido preso de órden del prefecto de policía que habia sido expulsado por aquel.

Tarascon 5.

Los padres agustinos del convento de Trigolet, cerca de esta ciudad, han rodeado su convento de grandes barricadas.

Un gran número de seglares se hallan en compañia de los padres.

Se asegura que las autoridades han renunciado á abrir brecha en aquel parapeto, y que las tropas van á bloquear el edificio hasta que los sitiados faciliten la entrada.

Marsella 6.

Enrique Rochefort llegó ayer á esta ciudad procedente de Italia.

Interrogado por sus amigos acerca de la salud de Garibaldi, manifestó que éste se halla gravemente enfermo, y que es de temer en breve un funesto resultado.

Paris 6.

Esta mañana ha continuado en Paris y en los departamentos la aplicacion de los decretos contra las corporaciones religiosas.

Se cree que esta tarde quedarán cerrados todos los conventos, menos los indicados en el telegrama de ayer.

LA CRUZ ROJA.

El Sr. Presidente de la Comision Provincial Balear, suplica á todos los señores socios que componen la misma y á los de las Sub comisiones de los pueblos de la misma, se sirvan pasarse por Secretaria San Jaime 7 entresuelos, desde el dia de hoy hasta el dia 15 de Diciembre próximo de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, á hacer efectivo el importe del Boletin Oficial de dicha institucion; pasado dicho dia, tendrán los que no lo hayan verificado que dirijirse personalmente con carta certificada al Ilmo. Sr. Director del mismo segun lo que está prevenido por repetidas órdenes de la Asamblea Nacional, y en cuyo caso les seria á los morosos suma incomodidad y gastos que pueden evitarse.

SOCIEDAD LA HONRADEZ.

Por acuerdo de la Comision liquidadora se hace saber la disolucion de dicha Sociedad, para que llegue á conocimiento de los que les pueda interesar particularmente á sus acreedores á fin de que presenten á D. Rafael Colomina, Agencia Plaza de Cort antes del dia 16 del actual, la cuenta justificada de las cantidades que acrediten contra la misma pues de lo contrario le pasará el perjuicio que haya lugar. Palma 8 de Noviembre de 1880.—El Secretario, Pedro Calbó y Compairé.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la féria que se celebra en La Puebla el dia 12 del actual, ademàs de los trenes ordinarios se verificarán los extraordinarios siguientes.

De Palma para La Puebla á las 12 tarde.

De La Puebla para Palma á las cuatro 30 tarde.

Palma 8 de Noviembre de 1880.—El Director General, Guillermo Moragues.

✝

Todas las misas que se celebren mañana viérnes de seis á doce en la Iglesia de San Cayetano, serán en sufragio del alma de D. Francisco Lladó y Pujol, fallecido el 12 del corriente mes del año próximo pasado.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5 t.

(Recibido á las 11'30 n.)

Sigue la crísis en Francia.

Los radicales piden la disolucion de la cámara.

Mr. Grévi rehusa aceptar las dimisiones.

Atribúyese á Gambetta la derrota.

Han ocurrido terremotos en Austria, causando derrumbamientos.

En Agraun ha habido treinta heridos.

Interior, 20'90.

Exterior, 00'00.

Bonos, 99'10.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p§ 21'175.

Barcelona, 21'20.

Palma, 21'25.

Paris, 19'975.

Coloniales, 135'00.

Nortes, 74'12.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 12.

San Diego de Alcalá confesor.

El Jubileo de cuarenta horas, continuan en las Teresas, dedicadas al Patrocinio de nuestra Señora del Cármen, esposicion á las seis, á las diez misa mayor, y por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, tridu. que dirá el P. Juan Angelo Torrens, oracion y la reserva de Su Divina Majestad.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 22 mar., 1 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 2 dias goleta San Mariano, de 44 ton., pat. Antonio Masot, con 4 mar., petróleo y otros.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 22 m., pas., balija y efectos.

Para Marsella jabeque Dolores, de 67 ton., pat. Bartolomé Alemañy, con 7 m., higos y otros efectos.

Para Sevilla polacra goleta Virgen del Mar, de 507 ton., pat. Bernardo Esteva, con 7 mar., y lastre.

Para Cartagena polacra goleta San José, de 90 ton., cap. D. Matias Alberti, con 7 mar., madera y otros.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy juéves 11 de Noviembre de 1880.

6.ª *de abono—3.ª decena.*

1.° Sinfonia.

2.° La boni a comedia en 3 actos y en prosa, original de D. Enrique Gaspar, titulada:

LA LEVITA.

Dirigida y ensayada por el primer actor D. J. Casañer.

3.° La preciosa comedia en un acto, y en verso original de D. Mariano Pina Dominguez, nominada:

NO MAS SECRETO.

Dirigida y ensayada por el actor cómico Sr. Cubas, á quien acompañan las señoras Dominguez y Val (M.) y los señores Peluzo, Balaguer y Perez.

Precios.

Entrada á localidades. . . 3 rs
Id. al paraiso 2

A las 7 y media.

CONSERVATORIO BALEAR.

Queda abierta en la Secretaria de este Centro de enseñanza y de siete á nueve de la noche de todos los dias laborables, la matrícula á las siguientes clases.

Flauta.
Guitarra.
Bandurria.

Las Clases empezarán el dia diez arregladamente á las bases acordadas por la Junta Directiva que estan de manifiesto en Secretaria.

Palma 8 de Noviembre de 1880.—El Presidente, M. Socias y Caimairy.—El Secretario, Jaime Serrá y Orell.

AVISO.—Se alquila el 2.° piso de la casa Zaguan número 55, de la calle de Pelaires, tiene seis cuartos y dos salas con buena distribucion, agua á grifo y terrado, en el primero informarán.

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, oue se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 37

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

PARA MONTEVIDEO

Y

Buenos Aires.

Saldrá á mediados del próximo Noviembre el Bergantin Goleta Catalina, su capitan D. Guillermo Bosch; admite pasajeros.

Informarán Sres. Ginard y Picornell: Palacio 69.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los ma scélebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28. Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcaraz y García, en Madrid; Casasnovas y Compañia, en Barcelona; Francisco Canals, en Palma.

A LA REINA DE LOS PERFUMES.

Establecimiento de D. José Casasnovas, sito en la calle de la Cadena número 6.

Además de todos los útiles y enseres de tocador, de cuanto al adorno de las personas concierne en el ramo y de una multitud de específicos higiénicos y medicinales de estensa numeracion, se encontrará:

Un completo surtido de GUANTES de exquisita piel y PARAGUAS, fabricados en Madrid los primeros y en Barcelona los segundos, á precios sumamente módicos, de lo que podrán convencerse las personas que se dignen honrar el establecimiento con su visita.

calle de la Cadena núm. 6.

Paraguas desde 20 hasta 110 reales uno.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Tintorería Parisiense

DE

FRANCISCO MARTÍ.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un surtido de cenefas y dibujos de última novedad para estampar toda clase de faldas y pañuelos de Señoras como igualmente se tiñen de cualquier color.

Los trages, abrigos y capas de caballeros se lavan y tiñen dándolos el mismo color de nuevas sin necesidad de descoserse dejándolas prensadas y sin que manchen las ropas interiores.

Lo mismo se lava y tiñe lo referente al clero para su uso particular como para la iglesia.

NOTA. El dueño Sr. Martí acaba de efectuar un viaje al extranjero, á fin de presentar los adelantos del dia; se ha proporcionado varias maquinitas para el uso de su trabajo á fin de contentar al público con toda la prontitud y baratura posible.

DESPACHO CALLE DE JAIME II, antes Bastaixos, núm. 55.

Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

Gran Bazar de Sastrería.

Petit París.

Calle Odon Colon, frente la camisería La Azucena.

Encontrarán un variado y elegante surtido de ropas, carrichs, capotes rusos, sobretodos, chaqués, americanas, chalecos y pantalones, á los precios siguientes:

Capas madrileñas, de	45 hasta 125 ptas.	
Carrichs, de	35 »	80 »
Capotes rusos, de	30 »	80 »
Sobretodos invierno, de	35 »	90 »
Chaqués, de	25 »	70 »
Americanas, de	14 »	45 »
Chalecos, de	2 »	12 »
Pantalones, de	6 »	25 »

Tambien encontrarán un gran y elegante surtido de géneros para la presente temporada de invierno, como son chabiots, tricots, pateñes, adredones, castores negros, jerjas, elasticotines, tuplines, etc.

En fin señores palmesanos, es preciso pasen á visitar esta su casa, para hacerse cargo de los que les está anunciando.

NO EQUIVOCARSE

Petit París, Calle de Odon Colom, frente la camisería La Azucena.

Prontitud, elegancia y perfeccion.

Tambien se construyen trajes llevando la ropa.

Alquileres.

En la Plaza de la Lonjeta núm. 40 hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán calle de los Hosta es núm. 17.

CARRUAJE.

Se desea vender un Breck nuevo de sólida y nueva construccion la persona que quiera comprarlo puede avistarse con el dueño de la «Fonda de Mallorca.»

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que este algo versado en el despacho, informarán Farmacia de Frau Illeta del Mercado.

Alquiler.

Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reune todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios, agua á grifo y coladuría. Darán razon en ta imprenta. 30

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Vendese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Alquiler

En la casa zaguan de la plazuela del Cármen, frente al cuartel, hay un 2.° piso para alquilar, que reune toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguan darán razon.

PARA PONCE.

Saldrá á mediados de Noviembre la polacra goleta Silfide Isabelita, su capitan D. Juan Roca; admite pasageros. Informará D. Luis Foster, Sindicato 67.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 64

Alto aquí.

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construccion para vender que produce de renta unas doce peseta diarias. En esta imprenta darán más pormenores.

INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva-York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legítimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má , á sabe:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.

4, *JAIME II, NUM.* 4.

Academia de idiomas

POR EL PROFESOR D. M. I. OLIVER.

Valero núm. 1, piso 2.°

Clases de francés é inglés: *método* Robertson, el más claro y descansado para el alumno: *ejercicios* constantes de conversacion familiar: *aplicacion* práctica á la correspondencia mercantil. 29

Almendros.

Los hay de muy buenos en Lluchmayor, para vender á precios convencionales; su edad de 3, 4 y 5 años muy buenos, y criados en terreno secano, el que tenga necesidad, podrá dirigirse á dicho pueblo en casa de Gregorio Clar y Clar; calle del Cementerio núm. 3.

AVISO.—Se desea alquilar un piano vertical en muy buen estado, informarán Calle de la Mision núm. 32.

Se alquila el primer piso de la casa de la calle de la Paz, que forma esquina con la de San Felio, tiene cuatro cuartos dormitorios, agua y demás comodidades apetecibles. Informarán en el 2.° piso de dicha casa.

En el molinar de Levante y punto denominado *ses figueras baxas*, junto á la orilla del mar; hay una botija para alquilar, y un piso con un huerto, coladuria, almacenes, agua de fuente y de pozo. Para mas informes dirigirse á D. José Miserol, que vive en la tienda de abajo de dicho piso.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios

Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del sesto dividendo pasivo, de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las Oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina núm. 30, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Noviembre próximo.

Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular á los que se dedican á la carrera del comercio.—Mision principal. 31 13

BARBERO.

Se necesita uno que sepa afeitar para los domingos en la Peluquería de Pallicer. Luz 8 principal.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.